

NOTA SOBRE PASO DE FIELES ANGLICANOS A LA IGLESIA CATOLICA

CIUDAD DEL VATICANO, 20 OCT 2009 (VIS).-El cardenal William Joseph Levada, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y el arzobispo Joseph Augustine Di Noia, O.P., secretario de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, explicaron esta mañana durante un encuentro con periodistas la nota sobre los Ordinariatos Personales para los anglicanos que entran a formar parte de la Iglesia católica.

El cardenal Levada comentó una nota informativa de su dicasterio en la que se dice que "la Iglesia católica responde con una Constitución Apostólica a las peticiones dirigidas a la Santa Sede de grupos de clérigos y fieles anglicanos de diversas partes del mundo, que desean entrar en la plena y visible comunión con ella".

"En esta Constitución Apostólica -dijo-, el Santo Padre ha introducido una estructura canónica que provee a una reunión corporativa a través de la institución de Ordinariatos Personales, que permitirán a los fieles ex anglicanos entrar en la plena comunión con la Iglesia católica, conservando al mismo tiempo elementos del específico patrimonio espiritual y litúrgico anglicano. Según el tenor de la Constitución Apostólica, la atención y la guía pastoral para estos grupos de fieles ex anglicanos será asegurada por un Ordinariato Personal, del que el Ordinario será habitualmente nombrado por el clero ex anglicano".

"La Constitución Apostólica, que está a punto de publicarse, representa una respuesta razonable e incluso necesaria a un fenómeno global, ofreciendo un único modelo canónico para la Iglesia universal adaptable a diversas situaciones locales, y en su aplicación universal, equitativa para los ex anglicanos. Este modelo prevé la posibilidad de la ordenación de clérigos casados ex anglicanos, como sacerdotes católicos. Razones históricas y ecuménicas no permiten la ordenación de hombres casados como obispos, tanto en la Iglesia católica como en las ortodoxas. Por tanto, la Constitución determina que el Ordinario pueda ser o un sacerdote o un obispo no casado. Los seminaristas del Ordinariato se prepararán junto a otros seminaristas católicos, pero el Ordinariato podrá abrir una casa de formación para responder a necesidades particulares de formación en el patrimonio anglicano".

"Esta nueva estructura -continúa la nota- está en consonancia con el compromiso en el diálogo ecuménico, que sigue siendo una prioridad para la Iglesia católica, en particular a través de los esfuerzos del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos". En este sentido, el cardenal Levada señaló que "la iniciativa proviene de varios grupos de anglicanos que han declarado que comparten la fe católica común, como expresa el Catecismo de la Iglesia Católica, y que aceptan el ministerio petrino como un elemento querido por Cristo para la Iglesia. Para ellos ha llegado el tiempo de expresar esta unión implícita en una forma visible de plena comunión".

El purpurado subrayó que "Benedicto XVI espera que el clero y los fieles anglicanos deseosos de la unión con la Iglesia católica encuentren en esta estructura canónica la oportunidad de preservar aquellas tradiciones anglicanas que son preciosas para ellos y

conformes con la fe católica. En cuanto expresan en un modo distinto la fe profesada comúnmente, estas tradiciones son un don que hay que compartir en la Iglesia universal. La unión con la Iglesia no exige la uniformidad que ignora las diversidades culturales, como demuestra la historia del cristianismo. Además, las numerosas y diversas tradiciones hoy presentes en la Iglesia católica están todas enraizadas en el principio formulado por San Pablo en su carta a los Efesios: "Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo".

"Nuestra comunión -concluyó el cardenal Levada- se ha reforzado por diversidades legítimas como estas, y estamos contentos de que estos hombres y mujeres ofrezcan sus contribuciones particulares a nuestra vida de fe común".

En una declaración conjunta, los arzobispos de Westminster y Canterbury, respectivamente Vincent Gerard Nichols y Rowan Williams, afirman que el anuncio de la Constitución Apostólica "acaba con un período de incertidumbre para los grupos que nutrían esperanzas de nuevas formas para alcanzar la unidad con la Iglesia católica. Toca ahora a los que han cursado peticiones de ese tipo a la Santa Sede responder a la Constitución Apostólica", que es "consecuencia del diálogo ecuménico entre la Iglesia Católica y la Comunión Anglicana".

"El actual diálogo oficial entre la Iglesia Católica y la Comunión Anglicana -subrayan los preladados- sienta las bases para que prosiga nuestra cooperación. Los acuerdos de la Comisión Internacional Anglicano Católica (ARCIC) y de la Comisión Internacional Anglicano Católica para la Unidad y la Misión (IARCCUM) establecen con claridad el camino que seguiremos juntos".

"Con la ayuda de Dios y de la oración -concluyen- proclamamos nuestra determinación para reforzar el mutuo compromiso actual y la consulta sobre éste y otros argumentos. A nivel local, con el espíritu de la IARCCUM, quisiéramos adoptar el modelo de reuniones entre la Conferencia de Obispos Católicos de Inglaterra y Gales y la Cámara Episcopal de la Iglesia de Inglaterra, centrándonos en la misión común".

CDF/ANGLICANOS:IGLESIA CATOLICA/LEVADA VIS 091020 (800)

Fuente:

http://212.77.1.245/news_services/press/vis/dinamiche/d1_sp.htm

20.10.2009 23:05